

San Miguel de Tucumán

Expediente N°: 5505- 2024

VISTO:

La RES - FBQF - DGA - RES - 12328 / 2024 referente al trámite de prórroga de designación del Lic. René Emanuel LOBO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica, del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. N° 0356-2019 se designó por concurso al Lic. René Emanuel LOBO en el cargo en cuestión a partir del 10/06/19 y hasta el 09/06/24;

Que se ha dado a la referida prórroga, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para las prórrogas de designación de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, aprobada por Resol .n° 0038-2023 de la Superioridad;

Que la Comisión Evaluadora que entendió en la presente prórroga de designación, estuvo integrada por los siguientes profesionales : Prof. Adriana María SALES, Prof. María del Pilar BALVERDI, Prof. Cecilia Carolina DOMINGUEZ, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que la mencionada Comisión, después de haber efectuado un exhaustivo análisis de los antecedentes presentados por el Lic. René Emanuel LOBO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica, del Instituto de Química Analítica de esta Facultad;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación del Lic. René Emanuel LOBO, en el cargo de referencia, a partir del vencimiento de su designación por concurso y por el término fijado por la reglamentación antes mencionada;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 01/11/2024)

RESUELVE:



Art.1º)-Prorrogar la designación del Lic. René Emanuel LOBO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la Disciplina "QUÍMICA ANALÍTICA" (Cát. Química Analítica III) con atención a Química Tecnológica, del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, a partir del 10/06/2024 y hasta el 09/06/2029, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por las reglamentaciones vigentes.-

Art.2º)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

Art.3º)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVESE en legajo personal.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 16689 / 2024

Hoja de firmas